

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1524

VALPARAISO, 19 de enero de 1994

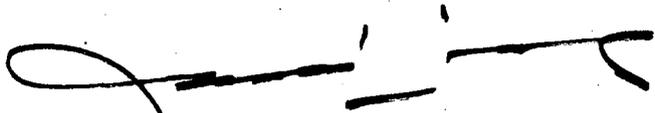
S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que faculta al Ministerio de Bienes Nacionales para concluir el proceso de asignación de sitios en el sector de Canteras, de la Provincia del Bío Bío.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 5278, de 13 de enero del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario de la Cámara de Diputados